

Corre sangre

Emboscaban a policías

Efectivos de la Policía Municipal de Tezonapa cuando realizaban recorridos de vigilancia, fueron interceptados por ocho hombres armados

TEZONAPA
REDACCIÓN
IMAGEN DEL GOLFO

Seis personas muertas, entre ellas cuatro oficiales de la Policía Municipal y dos presuntos integrantes de la delincuencia organizada más abatidos, además de cuatro lesionados; entre ellos dos policías y dos civiles por el fuego cruzado, así como dos unidades oficiales con daños materiales, fue el saldo que dejó un enfrentamiento entre fuerzas del orden y un comando armado en las inmediaciones de las localidades Laguna Chica y Motzorongo pertenecientes a Tezonapa.

Tras la emboscada y el enfrentamiento, dicho municipio se encuentra blindado por elementos de la Policía Militar, Marina Armada de México, Gendarmería Nacional, Policía Federal, Ministeriales, Policía Estatal y Fuerza Civil, quienes de igual forma recorren dicha localidad hasta los límites con Oaxaca y Puebla vía aérea con la finalidad de ubicar a los responsables de este ataque.

HECHOS

De acuerdo al reporte policiaco, alrededor de las 14:40 horas de este miércoles, efectivos de la Policía Municipal de Tezonapa realizaban recorridos de vigilancia sobre la carretera estatal que comunica de la localidad de San Gabriel con Laguna Chica, cuando fueron interceptados por ocho hombres armados que viajaban en dos camionetas, aún no identificadas, quienes a quemarropa rafaguearon la unidad oficial, en donde perdió la vida un uniformado, mismo que quedó en la parte trasera de la camioneta Nissan doble cabina de color blanco.

Mientras que dos elementos más resultaron gravemente heridos, quienes fueron trasladados de urgencia al Hospital Regional Yanga de Córdoba, en donde su estado de salud es reportado como delicado.

Tras el ataque, efectivos de la Municipal implementaron un operativo de búsqueda y



A QUEMARROPA RAFAGUEARON la unidad oficial, en donde perdió la vida un uniformado, mismo que quedó en la parte trasera de la camioneta Nissan doble cabina de color blanco.



PERITOS ASEGURARON DECENAS de cartuchos percutidos de armas AR-15, AK-47 y .9mm.

RECuento MORTAL

Tras el enfrentamiento, Tezonapa se encuentra blindado por elementos de la Policía Militar, Marina Armada de México, Gendarmería Nacional, Policía Federal, Ministeriales, Policía Estatal y Fuerza Civil.

4 policías

Fueron asesinados

2 delincuentes

fueron abatidos

2 policías

Resultaron heridos

2 civiles

Resultaron heridos

localización de los agresores, ubicándolos cuando circulaban sobre la calle Esfuerzo Obrero de la localidad de Mortzorongo, justo en la parte trasera del Ingenio Azucarero Central, en donde se suscitó un segundo enfrentamiento y en el que tres policías más perdieron la vida, un delincuente fue abatido y dos civiles resultaron heridos por el fuego cruzado.

Los presuntos integrantes de una organización criminal portando armas de grueso calibre y de uso exclusivo de las fuerzas armadas, lograron darse a la fuga con rumbo desconocido, a pesar de las diferentes corporaciones policiacas estatales y federales montaron un impresionante

operativo terrestre y aéreo.

Más tarde a los lugares donde se registraron los enfrentamientos, llegó personal de la Fiscalía Regional de Justicia, acompañados por peritos en criminalística de Córdoba, quienes realizaron las diligencias correspondientes, integraron una carpeta de investigación, recogieron y aseguraron decenas de cartuchos percutidos de armas AR-15, AK-47 y .9mm.

Finalmente las autoridades judiciales ordenaron el levantamiento de los cadáveres, así como fuera remolcada la unidad de la policía local al corralón, misma que mostraba daños materiales al haber sido rafagueada.

POBLADORES PIDEN QUE TEZONAPA SE MILITARICE

Ante el incremento de robos, asaltos y 'levantones'; los sectores productivos (comerciantes, empresarios, productores de caña, hule y café), consideraron que la única forma de detener la ola de delincuencia que se está generando en este municipio, es que se militarice Tezonapa.

Este grupo de personas que pidieron no revelar su nombre por temor a ser objeto de un ataque delincriminal, expresaron que viven entre la incertidumbre, el pánico y el terror; porque temen que en cualquier momento pueden ser objeto de un asalto, secuestro o simplemente salir a la calle y se topan con un enfrentamiento entre grupos del crimen organizado o delincuentes con la Policía.

Un grupo de comerciantes expresaron que las ventas han bajado hasta en un 60 y hasta un 70%; las camionetas de las empresas repartidoras han dejado de salir por temor a ser asaltados en el menor de los casos, o baleados y hasta "levantados".

Aseguraron que Tezonapa se ha convertido en tierra de nadie, luego que según ellos, después de las 10 de la noche están obligados a cerrar sus negocios, porque de lo contrario son visitados por esa gente y les exigen que cierren sus puertas.

Tan solo en estas últimas semanas, aseguraron que se han llevado a varios comerciantes del mercado, familiares de dirigentes cañeros, a obreros y eso tiene en total pavor a la gente.

Dijeron enterarse a través de los medios de comunicación regional y estatal que el alcalde Luis Arturo Sánchez García, dio como plazo al jefe policiaco 15 días para que controle el alto índice de delitos que se comenten en este municipio; pero tal parece que este comandante no puede con el paquete, o algo está pasando.

Ante eso, pidieron al gobernador Miguel Ángel Yunes y al Gobierno Federal para que militaricen este municipio de Tezonapa, de lo contrario se va a morir en su economía y seguirá emigrando la gente a otras ciudades y estados.

Agencias



ESTELA CASADOS GONZÁLEZ, coordinadora del Observatorio Universitario de Violencias contra Mujeres.

En junio asesinaron a 20 mujeres: Casados

XALAPA, VER.
AGENCIAS

Al menos 20 asesinatos de mujeres ocurrieron en el estado durante junio, informó la coordinadora del Observatorio Universitario de Violencias contra Mujeres, Estela Casados González.

Señaló que estos fueron casos dados a conocer por los medios de comunicación y que en el acumulado del 1 de enero al 30 de junio de este año se han contabilizado ya 92 casos.

Entre estos casos dijo que hay algunos que tienen las características para ser considerados como feminicidios; es decir, asesinatos de mujeres por la simple razón de serlo.

"Algunos de ellos son homicidios y en otros las notas periodísticas muestran algunas razones de género que figuran en el Código Penal para ser considerados

feminicidios, pero eso ya lo determinará la autoridad competente", indicó.

Pese a estas cifras, dijo que sigue siendo junio pero de 2017 el mes más violento en el último año para las mujeres.

Esto porque se registraron 30 asesinatos; es decir, apenas 10 más que en este año, a pesar de que en el estado ya hay incluso dos alertas por violencia de género.

"En aquel momento hubo 30 asesinatos y en las notas periodísticas donde eran exhibidos presentaban al menos una de las razones de género y en junio de 2018, fueron 20, es decir 10 menos".

No obstante, aunque dijo que las cifras disminuyeron con respecto a 2017, hay casos en los que la saña contra las mujeres es preocupante.

Y añadió que es en las zonas rurales en donde hay casos en donde la saña es mayor en los asesinatos contra mujeres.

Exfiscal pierde amparo

XALAPA, VER.
JESÚS RUIZ
IMAGEN DEL GOLFO

El exfiscal general del Estado Luis Ángel 'N' seguirá preso en Pacho Viejo, Coatepec, tras perder en definitiva un amparo.

Lo anterior de acuerdo al expediente 629/2018 del recurso presentado en el Juzgado Decimotavo de Distrito, que le negó la suspensión definitiva contra la orden de aprehensión en su contra misma que fue liberada por la juez de control Alma Aleida Sosa Jiménez.

Al respecto, el juzgado federal estableció que se cumplió con todos los requisitos de ley en la petición hecha por la Fiscalía General del Estado (FGE) para proceder a su captura.

Por ello se pudo actuar a través de la Fiscalía Especializada en Denuncias por Personas Desaparecidas, y supervisada por la Visitaduría General de la Fiscalía; además que el criterio de la juez de control para conceder la orden de aprehensión fue

el adecuado.

El mismo juez había concedido una suspensión provisional e incluso fijado una garantía económica de 28 mil pesos para proteger a Luis Ángel "N" hasta hace unas semanas.

No obstante, como ya había sido consumada la orden de aprehensión, ya no se le podía proteger contra el proceder de la Fiscalía.

De manera particular, en la demanda de amparo el quejoso, a través de su abogado, señaló como autoridades responsables a un Juez del Sistema Acusatorio Adversarial y Jueces del anterior sistema penal.

"Debido a que en el caso no se contravienen disposiciones de orden público ni se afecta el interés social, y de negarse la suspensión no se ocasionarían a la parte quejosa daños y perjuicios de difícil reparación, con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Amparo, por cuanto hace al acto reclamado consistente en la orden de aprehensión y/o comparecencia se niega en definitiva", agrega el expediente.

EL CUESTIONABLE PROCESO CONTRA BRAVO CONTRERAS

Xalapa.- Antes de tener acceso directo a la orden de aprehensión que girara la juez Alma Aleida Sosa Jiménez en contra del exfiscal general del Estado Luis Ángel Bravo Contreras, creía que los cargos que se le imputaron eran los de ordenar asesinar y desaparecer personas. Ellos de acuerdo a todo lo que publicaron los medios de comunicación sobre el caso que lo llevó a estar preso en el penal de Pacho Viejo actualmente.

Con sorpresa veo que todo lo que se dijo, fue un injusto linchamiento mediático, ya que los verdaderos cargos que se le atribuyen, son los de haber ordenado que se alterara una escena del crimen, en términos del artículo 318 Quinquies inciso a) del Código Penal Vigente en el Estado de Veracruz.

Dicho precepto que: "Se sancionara, a quien sin ser autor o participe del delito de DESAPARICIÓN FORZADA que se le imputa, incurra en alguna de las conductas relacionadas con este delito, conforme a lo siguiente: a) Ayude a eludir la aplicación de la justicia o a entorpecer la investigación de cualquiera de los delitos de desaparición forzada de personas o su equiparado, con pena de cinco a 10 años de prisión y multa de 200 a mil días de salario".

De ningún modo se puede afirmar que el supuesto antes mencionado no deba ser sancionado, o que sea de poca importancia claro que no. Luis Ángel Bravo Contreras debe hacer frente a las acusaciones que hace la institución anterior, pero no puede la sociedad mantenerse en la falsa creencia de que haya ordenado detener, asesinar y desaparecer personas como lo han dado a conocer sesagadamente diversos medios de comunicación.

Cuitláhuac prepara plan contra la delincuencia

Cuitláhuac García destacó que la violencia es insostenible en Veracruz

CIUDAD DE MÉXICO
VÍCTOR HUGO ARTEAGA
IMAGEN DEL GOLFO

El gobernador electo del Estado de Veracruz, Cuitláhuac García, condenó de manera enérgica la ola de ejecuciones que azotan la entidad y prepara un plan agresivo en la lucha contra la violencia.

A su llegada a la reunión en la Ciudad de México con el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, dijo que la violencia es insostenible en Veracruz.

"Vamos a reactivar el campo veracruzano, será una de las estrategias para lograr que se reactive la economía de nuestro estado y las personas tengan mayores posibilidades y así alejarse de

la delincuencia organizada", declaró Cuitláhuac García.

Acompañado de la diputada local para la próxima legislatura local, Mónica Robles Barajas, el gobernador electo, confirmó que Veracruz vivirá una etapa de cambios fundamentales, apoyado por los legisladores locales.

Mónica Robles rechazó la propuesta del actual mandatario Miguel Ángel Yunes Linares de nombrar a 12 nuevos magistrados en Veracruz.

"Es un tema que no vamos a permitir. Hemos luchado desde la administración de Javier Duarte y nos opusimos al nombramiento del fiscal general",



CUITLÁHUAC GARCÍA, condenó de manera enérgica la ola de ejecuciones que azotan al Estado.

manifestó.

"Necesitamos poderes independientes. Nombrar jueces amigos porque les han hecho favores o porque son recomendados del recomendado no es posible ya", acusó Mónica Robles Barajas.

El también electo diputado federal, Ricardo Exome, adelantó que recibió la invitación para participar en la Comisión de Infraestructura en San Lázaro por su experiencia de 25 años trabajando en la industria de la construcción.

"En la reunión que tuvimos con el presidente electo, nos pidió apoyo para que el líder de la bancada sea una persona en específico, mientras que en la Cámara de Diputados nos dejó libertad completa para nombrar a nuestro coordinador", señaló Exome.